

## La gestión del riesgo en la interfaz urbano forestal

Existen muchas definiciones para el concepto de interfaz (Firesmart 2013), siendo su concepto más importante el riesgo que suponen los incendios forestales, y por ampliación los incendios rurales, en la integridad de personas y sus bienes, pudiendo incluir dentro de estos las redes de comunicaciones y suministro para la población de un determinado lugar. Es decir, hace referencia a aquellas zonas donde la vegetación forestal tiene contacto con las construcciones, bien sean viviendas, zonas industriales, de producción agrícola ganadera, carreteras, líneas de teléfono, líneas eléctricas, entre otras.

En la actual Directriz Básica de Planificación de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales, que fue aprobada por Real Decreto 893/2013, de 15 de noviembre, se dan una serie de definiciones como:

**Interfaz urbano-forestal:** *Zona en las que las edificaciones entran en contacto con el monte. El fuego desarrollado en esta zona no sólo puede alcanzar las edificaciones, sino que además puede propagarse en el interior de las zonas edificadas, cualquiera que sea la causa de origen.*

**Incendio forestal:** *Fuego que se extiende sin control sobre combustibles forestales situados en el monte. A efectos de esta directriz, tendrán dicha consideración también los que se produzcan en las áreas adyacentes al monte o de transición con otros espacios urbanos o agrícolas. Por tanto, toma más sentido hablar únicamente de interfaz, englobando en ella aquellas zonas que tengan un riesgo de sufrir daños por la propagación del fuego a través de especies vegetales.*

El problema de la interfaz está íntima-

mente relacionado con la densidad poblacional en un determinado lugar y con el tipo de sociedad que lo habita. Hace unas décadas, en España el problema tenía que ver con la expansión o intrusión de zonas urbanizadas en entornos forestales, especialmente en el arco mediterráneo y zona centro. Sin embargo, desde finales del siglo XX tiene más relación con la pérdida de la actividad agrícola que, unida a la falta de gestión forestal, está haciendo que las zonas antes cultivadas que rodeaban los entornos urbanos ahora estén siendo colonizadas por vegetación herbácea de porte alto o forestal susceptible de quemar y conducir el incendio hasta las construcciones.

Desde el punto de vista de la extinción de incendios forestales, la interfaz está presente en muchos de los incendios de pequeña entidad y en prácticamente todos los grandes incendios. Esta presencia influye y condiciona notablemente las estrategias y tácticas de extinción que hay que plantear para hacer frente al fuego.

Un primer condicionante va a ser el tipo de sociedad que habita el entorno y su relación con el monte. El grado de conocimiento que tenga la población del medio rural implica que el riesgo al que pueden estar expuestos sea distinto. Así, los incendios de interfaz en la zona noroeste de la península Ibérica difieren de los que se dan en su costa mediterránea. En el primer caso, las poblaciones son rurales, acostumbradas a la presencia del fuego en su entorno, mientras que en la costa se trata de poblaciones urbanitas o población rural envejecida, con poco contacto con la actividad rural, lo cual va a demandar una respuesta del operativo distinta.



Raúl Quílez  
Grado en  
Ingeniería Forestal y  
del Medio Natural  
Master Fuego:  
Ciencia y Gestión Integral



*Incendio de Godolleta del 22 de abril de 2014. Arriba izquierda, punto de inicio; arriba derecha, zona final quemada; abajo izquierda, punto de inicio, primer impacto con urbanizaciones del incendio y potencial del incendio (rojo); abajo derecha, zona final quemada*

Volviendo a la actual Directriz Básica de Planificación de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales, se distinguen dos conceptos, el Índice de Gravedad Potencial y la Situación Operativa. El primero se refiere al potencial de causar daños que tiene el incendio en un determinado lugar, y está pensado para facilitar una movilización eficaz y coordinada de los medios y recursos de extinción, además de priorizar su utilización en situaciones de simultaneidad de incendios forestales. Por su parte, la Situación Operativa es consecuencia de los daños ocurridos o del daño potencial que, de forma técnica y realista, se prevé que puede llegar a ocasionar (índice de gravedad potencial) y de la disponibilidad de medios y recursos dispuestos, teniendo en cuenta además otros criterios.

Tanto los niveles 1 y 2 del Índice de Gravedad Potencial como de la Situación Operativa (de cuatro posibles) hacen referencia al riesgo poblacional, estando definido claramente en el Índice de Gravedad Potencial, mientras que queda poco definido en la Situación Operativa, que hace referencia a la Situación 1 *afectar levemente a la población y bienes de naturaleza no forestal*, y en la Situación 2 *puedan afectar gravemente a la población y bienes de naturaleza no forestal, exigiendo la adopción inmediata de medidas de protección y socorro*.

Estas indefiniciones, que dejan la valoración abierta a tantos criterios distintos como directores de extinción puedan trabajar en la multitud de incendios que hay en España, sigue fijando las prioridades en la defensa de riesgo sobre vidas, bienes y monte por este orden. Además, está llevando a

parte de los operativos a centrarse durante la extinción en la defensa puntual del riesgo poblacional, sin valorar cuál es el potencial de riesgo poblacional que presenta un determinado incendio, centrando las operaciones en la defensa inmediata de los valores amenazados en ese momento, pero sin entrar a trabajar en el motor del incendio, dejándolo abierto, por lo que en su evolución posterior puede acabar dañando a gran parte de los bienes que presentaban potencial de ser afectados.

En relación con las operaciones, para la defensa de las vidas de las personas que habitan un lugar amenazado por un incendio se pueden abordar tres acciones distintas: la evacuación, el alejamiento y el confinamiento. En este punto es importante no dejarse llevar por las presiones que se pueden ejercer de forma inconsciente sobre el director de extinción por diferentes actores que se encuentran presentes en el incendio, ya que estos intentarán realizar evacuaciones, como si no hubiese otra solución al problema, pudiendo optarse por el alejamiento o el confinamiento. Evacuaciones de última hora, con prisas, pueden dar lugar a llevar al personal evacuado a otra situación peor.

Siempre que se realicen evacuaciones con tránsito por zonas de riesgo, el convoy de evacuados debería ser acompañado por alguna dotación con vehículo autobomba para solventar cualquier problema que pudiera presentarse.

En el caso de poblaciones de cierta entidad, es aconsejable realizar un alejamiento hacia el interior de la población antes que realizar una evacuación de última hora.



Las operaciones de extinción dentro de la zona de la interfaz para la defensa de bienes o personas confinadas tienen factores a favor, como son la presencia de accesos y disponibilidad de agua, mientras que por el contrario presentan una gran cantidad de pun-

tos a defender que demandan gran cantidad de recursos de extinción (autobombas, brigadas, apoyo con medios aéreos, etc.), por lo que debe equilibrarse la dotación de medios para no dejar de actuar sobre el motor del incendio y reducir su potencialidad.

**Tabla de Evacuación frente a Confinamiento**

EVACUACIÓN	CONFINAMIENTO	ALEJAMIENTO
Evacuación, cuando exista tiempo suficiente para realizarla y la dirección de avance del incendio no comprometa la evacuación.	Realizar confinamiento cuando no exista posibilidad de evacuación, las rutas de evacuación estén comprometidas y no existan riesgos para la salud de las personas confinadas (en caso contrario, dotar a estas personas de la asistencia sanitaria necesaria que garantice su seguridad).	Realizar el alejamiento de las personas amenazadas por el incendio hacia zonas sin riesgo del interior de la zona de interfaz, y confinarlas en otras zonas que no tengan riesgo.
Formar a los encargados de realizar las evacuaciones por amenaza de incendio forestal en los procedimientos para llevarlas a cabo (brigadas, policía, bomberos, etc.).	El confinamiento requiere más dotaciones para proteger a las personas que se han quedado en sus viviendas y evitar que personas que se vean amenazadas intenten escapar en el último momento de la zona afectada por el incendio	
En caso de evacuación, cerrar todos los accesos a las urbanizaciones con las fuerzas y cuerpos de seguridad para evitar saqueos.	La presencia de la población en la urbanización entorpece y dificulta el trabajo del personal operativo.	
La evacuación requiere disposición de infraestructuras para albergar a la población afectada.	En caso de confinamiento, los materiales de los que estén hechas las viviendas deben soportar el paso del fuego.	
La evacuación se hace muy complicada en urbanizaciones con una sola vía de entrada y salida.		



*Población de Gestalgar evacuada por la noche del incendio de Chulilla del día 23 de septiembre de 2012, que perfectamente podría haber sido aleada de la zona norte y confinada en el interior del núcleo urbano*